

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con dos minutos del día doce de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas en su calidad de Presidenta, Magistrada Nora Leticia Cerón González y la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Buenos tardes, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Secretario General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenas tardes Magistrado Presidente, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, las Señoras Magistradas y el Señor Magistrado que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente sesión. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, existiendo quórum legal, proceda a dar cuenta del asunto a tratar en la presente Sesión de Pleno. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que en la presente Sesión de Pleno se atenderá un asunto, correspondiente a un recurso de apelación identificado con la clave **RAP/002/2020** cuyos nombres de los actores y autoridad responsable, se encuentran precisados en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrado Presidente. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión de Pleno, solicito atentamente al Licenciado Freddy Daniel Medina Rodríguez dé cuenta con el proyecto de resolución del **expedientes RAP 002** que fue turnado para su resolución a la Ponencia **a mi cargo**. -----

SECRETARIO AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO FREDDY DANIEL MEDINA RODRÍGUEZ: Con su autorización Magistrado Presidente, Señoras Magistradas.-----

El proyecto que se pone a su consideración, es el relativo al Recurso de Apelación 2 del año en curso, promovido por Raúl Fernández León, el cual impugna la resolución IEQROO/CG/R-001-2020 de fecha 18 de febrero de este año, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.-----

En el proyecto se propone desechar de plano el medio impugnativo, ya que la presentación del mismo se realizó fuera del plazo legal de 4 días que estipula el artículo 25 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

Así mismo, se establece que encuadra en el supuesto de la jurisprudencia 01/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cuanto al hecho de que la sola presentación y depósito del medio de impugnación dentro del plazo legal para su presentación en el Servicio Postal Mexicano, no se considera como suficiente para establecer que la promoción se realizó de manera oportuna, ya que lo anterior no interrumpe el plazo referido, salvo que existieran circunstancias excepcionales que así lo justifiquen.-----

De autos se desprende que la interposición del presente medio de impugnación se realizó fuera de los plazos legales que la ley concede para el mismo, aunado a que el actor no presentó medio probatorio alguno para justificar que existan circunstancias excepcionales para la interposición y presentación del presente medio de impugnación ante el Servicio Postal Mexicano.-----

Es la cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario Auxiliar. Queda a consideración de las señoras Magistradas el proyecto propuesto por si quieren hacer alguna observación.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Bien, señor Secretario, no habiendo observación alguna, proceda a tomar la votación respectiva. -----
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Claro que sí, Magistrado Presidente. -----
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Claudia Carrillo Gasca.-----
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor del proyecto. -----
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Nora Leticia Cerón González -----
MAGISTRADA NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ: Acompaño la cuenta Señor Secretario. ----
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas. --
MAGISTRADO PRESIDENTE: En el mismo sentido Señor Secretario. -----
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto de resolución puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la **Ponencia a su cargo**, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----
MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Secretario. -----
MAGISTRADO PRESIDENTE: Vista la aprobación del proyecto, se resuelve lo siguiente: -----
ÚNICO. Se desecha de plano el Recurso de Apelación. -----
MAGISTRADO PRESIDENTE. Señor Secretario General de Acuerdos, en atención a lo ordenado en el asunto atendido en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley, y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. -----
MAGISTRADO PRESIDENTE: Siendo el único asunto por desahogar, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las doce horas con siete minutos, del día en que se inicia. Señoras Magistradas, Señor Secretario, público que nos acompaña. Es cuánto.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

VICTOR VENAMIR VIVAS VIVAS

MAGISTRADA

NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ

MAGISTRADA

CLAUDIA CARRILLO GASCA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE